

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de hormigoneras, grúa, cables de acero, vagones metálicas, carril y otro material de obras del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en segunda subasta pública de hormigoneras, grúa cables de acero, vagones metálicas, carril y otro material de obras del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 27 de junio del año actual en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

Pliegos de condiciones.—Podrán ser examinados en la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10, y en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid.

Hormigoneras, grúa, cables de acero y otro material.—Podrán ser examinados en las obras del Instituto Nacional de Industria del Cinca (Barbastro-Huesca).

Vagones y carril.—Pueden ser contrastados en las obras de la Empresa Nacional de Electricidad de Ponferrada (León). Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, R. R.-Benítez de Lugo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de la propiedad denominada «Fuerte y torre Serantes», en Santurce (Vizcaya)

La Junta Central de Acuartelamiento ha acordado, con aprobación del excelentísimo señor Ministro del Ejército, la enajenación en pública subasta de la propiedad denominada «Fuerte y torre Serantes», en Santurce (Vizcaya), de una superficie de 6.800 metros cuadrados.

Dicha subasta se celebrará en el Gobierno Militar de Vizcaya, sito en Alameda Mazarredo, número 23, de esta villa de Bilbao, a partir de las once (11) horas del día veinticinco (25) de junio de 1962, ante el Tribunal reglamentario en representación de la Junta Central de Acuartelamiento.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición que han de regir para esta subasta, se encontrarán expuestos en el tablón de anuncios de la Jefatura de Propiedades de esta plaza, sita en Gran Vía, 47, bajo

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario. 2.488.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se convoca la enajenación, por el sistema de subasta oral y pujas a la llana, al alza, de diverso material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 19 de junio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén del Regimiento de Intendencia de La Coruña para la enajenación, por el sistema de subasta oral y pujas a la llana, al alza, de diverso material inútil o en desuso existente en los Cuerpos de la Octava Región, cuya relación de lotes, con su valoración, se publica en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Pliegos de condiciones e informes en esta Junta (Gobierno Militar-Coruña).

El importe de este anuncio será prorrateado entre todos los lotes.

Para entrar en el local de la subasta es requisito indispensable presentar documentación que acredite ser industrial del ramo respectivo.

La Coruña, 28 de mayo de 1962.—2.500.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION del Departamento Marítimo de Cartagena por la que se anuncia pública subasta a fin de adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto (Valencia)

Se hace público para general conocimiento que el día 4 de julio próximo, y a las once horas, tendrá lugar en el Ramo de Ingenieros de este Arsenal acto de pública subasta, a fin de adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto (Valencia), ante la Junta de Subastas constituida al efecto.

Precio tipo de licitación: 1.016.911,50 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Las proposiciones podrán presentarse en la Comandancia de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena con cinco días de antelación al señalado para el acto de la subasta, así como también ante la Junta de Subastas en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, la cual concederá un plazo de treinta minutos para la presentación de pliegos a partir del momento en que quede reglamentariamente constituida.

En el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encontraran presentes. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo, procediéndose igualmente por insaculación en el caso de que no estuvieran presentes los autores de las proposiciones iguales.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias, planos, etcétera que sirven de base a esta licitación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, en horas hábiles de oficina. El modelo de proposición será exactamente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1951, página 10130.

Arsenal de Cartagena, 29 de mayo de 1962.—El Capitán de Intendencia de la Armada, Secretario, Antonio Nadal Romero.—2.504.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara necesaria la ocupación de las fincas afectadas por la obra 73-GR, embalse de Iznájar. Modernización de la carretera de Encinas Reales a Priego, del término municipal de Lucena (Córdoba).

Examinado el expediente de expropiación forzosa que motiva las obras expresadas en el referido término municipal;

Resultando que se publicó, según establece la vigente Ley de Expropiación forzosa, la relación provisional de interesados